CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
II.- La identificación del documento:	09 EXPEDIENTES: # 113, 05 FOJAS, # 114, 04 FOJAS, # # 115, 17 FOJAS, # 116, 03 FOJAS, # 117, 05 FOJAS, # 118, 08 FOJAS, # 119, 13 FOJAS, # 120, 11 FOJAS Y # 121, 04 FOJAS.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Consejo técnico # 113, con fecha 01 de 2023 y 05 fojas: se testaron 04 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 02 y se testaron 06 nombres y matrícula de alumnos en la hoja número 03. Consejo técnico # 114, con fecha 27 de junio de 2023 y 04 fojas: se testaron 04 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 02 y se testaron 02 nombres y matrícula de alumnos en la hoja número 03. Consejo técnico # 115, con fecha 01 de julio de 2023 y 17 fojas: se testaron 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 15. Consejo técnico # 116, con fecha 03 de agosto de 2023 y 03 fojas: se testaron 01 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 02. Consejo técnico # 117, con fecha 14 de agosto de 2023 y 05 fojas: se testaron 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 02. Consejo técnico # 118, con fecha 22 de agosto de 2023 y 08 fojas: se testaron 06 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 02 y se testaron 05 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 03. Consejo técnico # 119, con fecha 01 de septiembre de 2023 y 13 fojas: se testaron 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 08, se testaron 19 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 09, se testaron 09 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 10, se testaron 06 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 11 y se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 12.

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	Consejo técnico # 120, con fecha 19 de septiembre de 2023 y 20 fojas: se testaron 04 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 05, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 06, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 07, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 08, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 09, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 10, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 11, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 12, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 13, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 14, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 15, se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 16 y se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 17. Consejo técnico # 121, con fecha 29 de septiembre de 2023 y 04 fojas: se testaron 01 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 02. Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	

Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09/09/2023 43/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/clasificacion_uv_mx/Em-gQ1j2toFKkJVvGUjTGHsB6etHBU1cibtWcoscL2CGgQ?e=lJLs7n

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 120

Universidad Veracruzana

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las trece horas con diez minutos del día 19 de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López,** Director de la FICH**, Dr. Antonio Molina Navarro,** Secretario de Facultad, **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino**, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; **Dr. Agustín Leobardo Herrera May, Dra. Margarita Díaz Olaldez** Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; C. **Mtro. Carlos Gómez Rosas,** Consejero Alumno del DIA; C. **Ing. Edwing Lozano Lara** Consejero Alumno de la MIA y C. **Angélica Santos Huerta** Consejera alumna de Arquitectura; C. **Mtro. Arturo Petrikowski del Moral**, Consejero Profesor Universitario; C. **Ivonne Domínguez Espinosa** Consejera alumna Universitaria. Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 PARA **ASIGNATURAS VACANTES** DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO AGOSTO 2023 — ENERO 2024. (AVISO PUBLICADO EL 18 DE SEPTIEMBRE 2023).
4. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 73 PARA **ASIGNATURAS VACANTES** DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO AGOSTO 2023 — ENERO 2024. (AVISO PUBLICADO EL 18 DE SEPTIEMBRE 2023).
5. ASUNTOS ACADÉMICOS.
6 ASUNTOS ESTUDIANTILES.
7. ASUNTOS GENERALES.

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad. ----------

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal. ----------

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional. ----------

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior.----------

ACUERDOS

PUNTO 3. - DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 PARA ASIGNATURAS VACANTES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO AGOSTO 2023 — ENERO 2024. (AVISO PUBLICADO EL 18 DE SEPTIEMBRE 2023)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 18 de septiembre del 2023, publicado en la misma fecha, hemos previamente acordado, con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, lo siguiente: Designación de Profesores para impartir las experiencias educativas del periodo agosto 2023- enero 2024 de los Programas Educativos de Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Geodésica y Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción el Hábitat de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz. ----------

PUNTO 3(01).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRÍA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **RAMÍREZ ENRIQUEZ GUADALUPE CAROLINA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA** con 6 hrs., plaza 15841, tipo de contratación IPP horario miércoles 12:00-12:59 hrs., jueves 12:00-14:59 hrs y viernes 12:00-13:59 hrs., para el período Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). ----------

PUNTO 3(02). - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTORADO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GONZÁLEZ LOZANO JORGE BERNARDO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **EXPERIENCIA INTEGRADORA** con 4 hrs., plaza 19507, tipo de contratación IPP horario lunes a jueves de 16:00-16:59 hrs., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). ----------

PUNTO 3(03).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTORADO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GONZÁLEZ LOZANO JORGE BERNARDO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN** con 4 hrs., plaza 16195, tipo de contratación IPP horario martes 19:00-20:59 hrs., miércoles 20:00-20:59 hrs y jueves 19:00-19:59 hrs.,., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). ----------

PUNTO 3(04).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MONDRAGÓN OLÁN MAX** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEORÍA INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA** con 3 hrs., plaza 2185, tipo

de contratación IPP horario Lunes 17:00-17:59 hrs. y jueves 14:00-15:59 hrs., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). ----------

PUNTO 3(05).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DISEÑO ARQUITECTÓNICO FUNCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN** con 10 hrs., plaza 2185, tipo de contratación IPP horario lunes 09:00-12:59 hrs., miércoles y jueves 09:00-11:59 hrs., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). --------

PUNTO 3(06).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTOR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **TORRES SERRANO JULIO ALBERTO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **EXPERIENCIA RECEPCIONAL** con 4 hrs., plaza 2185, tipo de contratación IPP horario lunes 15:00-16:59 hrs., y miércoles 14:00-15:59 hrs., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). ----------

PUNTO 3(07).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **FERNÁNDEZ MARTÍNEZ BLANCA ELENA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SERVICIO SOCIAL** con 4 hrs., plaza 2185, tipo de contratación IPP horario lunes 20:00 - 20:59 hrs., martes, miércoles y viernes 19:00-19:59 hrs., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). ----------

PUNTO 3(08).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTOR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **TORRES SERRANO JULIO ALBERTO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEORÍA DEL PROYECTO** con 3 hrs., plaza 6424, tipo de contratación IPP horario martes 12:00-12:59 hrs., y jueves 12:00-13:59 hrs., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). ----------

PUNTO 3(09).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTOR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **VARGAS LÓPEZ ALICIA MARÍA DE LOURDES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MEXICANA** con 3 hrs., plaza 17769, tipo de contratación IPP horario martes 09:00-11:59 hrs., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). ----------

PUNTO 3(10).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones,en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA TOPOGRÁFICA GEODÉSICA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de ESPECIALIDAD EN HIDROGRAFÍA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **DOMÍNGUEZ CANSECO BRIANDA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ASTRONOMIA DE POSICIÓN** con 7 hrs., plaza 16202, tipo de contratación IPP horario lunes, martes y miércoles 16:00-16:59 hrs., viernes de 08:00-11:59 hrs., para el periodo agosto 2023 – enero 2024 (202401). Esta EE pertenece al Plan 10 y se oferta por última ocasión. ----------

PUNTO 3(11). - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA TOPOGRÁFICA GEODÉSICA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIATURA EN INGENIERÍA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **PERALTA ANTONIO ERNESTO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FÍSICA APLICADA** con 6 hrs., plaza 5173, tipo de contratación IPP horario lunes, miércoles y jueves 14:00-14:59 hrs., martes de 12:00-12:59 hrs., y viernes 13:00-14:59 hrs., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). ----------

PUNTO 4.- DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 73 PARA ASIGNATURAS VACANTES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO AGOSTO 2023 — ENERO 2024. (AVISO PUBLICADO EL 18 DE SEPTIEMBRE 2023)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 18 de septiembre del 2023, publicado en la misma fecha, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, lo siguiente: Designación de Profesores para impartir las experiencias educativas del periodo agosto 2023 - enero 2024 de los Programas Educativos de Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Geodésica y Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción el Hábitat de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz. ----------

PUNTO 4(01).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **NÚÑEZ LAGUNES PAULINA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRÁCTICAS PROFESIONALES** con 4 hrs., plaza 17777, tipo de contratación IOD horario jueves 14:00-15:59 hrs. y Viernes 16:00-17:59 hrs., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). ----------

5. ASUNTOS ACADÉMICOS.

SIN ASUNTOS ACADÉMICOS.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

PUNTO 6 (01). - La Ing N3-ELIMINADO 2122 estudiante de la **Maestría en Ingeniería Aplicada** solicita el aval de la estancia de investigación para desarrollar el proyecto: Diseño, Modelado y Simulación de un registro de ocho bits basado en tecnología CMOS de 180 nm, bajo la dirección del Dr. Ignacio Algredo Badillo. La estancia se desarrolla en el Instituto Nacional de Astrofísica, Electrónica y Óptica (INAOE) del 6 de febrero al 12 de abril del 2024, los recursos que se esperan para solventar los gastos de dicha estancia son PROMUV 2023, y además se cuenta con la beca CONACYT. **Consejo Técnico avala la solicitud**.

PUNTO 6 (02). - La Ing. N4-ELIMINADO 2123 egresado de la **Maestría en Ingeniería Aplicada** solicita autorización de una prórroga para terminar su proyecto de intervención en modalidad tesis **"Optimización de la respuesta hidrodinámica en balanceo de una plataforma Spar".** La pandemia **COVID-19** le afectó la disponibilidad del Laboratorio de Simulación Numérica de Fenómenos Metaoceánicos e Hidrodinámicos (LSNFMH) DEL Centro de Tecnologías para la Exploración y Producción del Instituto Mexicano del Petroleo, para poder realizar los análisis necesarios; el estudiante logró hacer los cálculos necesarios para la terminación de su trabajo, una vez que tuvo acceso al laboratorio, debido a este retraso se encuentra actualmente en el procesos de redacción, el cual está estimado terminar el 15 de octubre. Su solicitud cuenta con el visto bueno de su Director de Tesis, el Dr. José Hernández Hernández. **Consejo Técnico aprueba la solicitud**.

PUNTO 6 (03). – El Ing N5-ELIMINADO 2124 y la Ing. **DÍAZ GODÍNEZ KAREN DEL ROSARIO,** matrícula **S20022518** estudiantes de la **Maestría en Ingeniería Aplicada** solicitan la autorización para terminar su tesis de la maestría. El motivo del atraso se ha debido a la dificultad de conseguir los materiales en la construcción de sistemas para la ejecución de pruebas experimentales, necesarias para la investigación a realizar. La tesis actualmente se encuentra en revisión por lo asesores y se espera los comentarios para realizar la defensa del trabajo a la brevedad posible; el **Consejo Técnico aprueba la solicitud**.

PUNTO 6 (04). – El Ing N6-ELIMINADO 2125 egresado de la **Maestría en Ingeniería Aplicada** solicita la autorización para presentar su examen de grado, el cual se postergó debido a la acreditación del examen TOEFL, el examen no se acreditó en tiempo y forma debido a un problema con la plataforma de aplicación del TOEFL; actualmente quedó solventada esta situación. El **Consejo Técnico aprueba la solicitud**.

N7-ELIMINADO 2131

INGENIERÍA CIVIL, plan 20. Después de analizar las EE que son afines a ambos programas de estudio, se definen cuales son equivalentes, las cuales se muestran en la tabla anexa. El **Consejo Técnico aprueba la solicitud**, para los trámites conducentes que permitan a la estudiante obtener las equivalencias solicitadas que sean autorizadas por Servicios Escolares.

Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat

N8-ELIMINADO 2132

ARQUITECTURA Plan MEIF 2020 U.V.	**CALF**	**CRED**	**EQUIVALENCIA**	**CRED**	**CALF**	**INGENIERÍA CIVIL PLAN MEIF 2020 U.V.**
ANÁLISIS ESTRUCTURAL	9	6		6	9	ESTÁTICA
INSTALACIONES SOSTENIBLES: HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE GAS	8	6		4	8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA	10	8		5	10	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGARCIÓN
INSTALACIONES SOSTENIBLES: ELÉCTRICAS Y ESPECIALES	9	6		5	9	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
DIBUJO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	10	4		3	10	DIBUJO PARA INGENIERÍA CIVIL
ESTUDIO DEL HÁBITAT PARA LA SOSTENIBILIDAD	10	6		5	10	SUSTENTABILIDAD EN LA INGENIERÍA CIVIL
INGLÉS III BÁSICO	9	6		6	9	INGLÉS III BÁSICO
ADMINISTRACION GENERAL	9	6		6	9	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS
COSTOS Y PRESUPUESTOS ARQUITECTÓNICOS Y URBANOS	9	7		6	9	PRESUPUESTACIÓN DE OBRAS

A T E N T A M E N T E
"LIZ DE VERACRUZ: ARTE CIENCIA, LUZ"
DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO ACADÉMICO DE FACULTAD

N9-ELIMINADO 2129

su actual PE de INGENIERÍA CIVIL, plan 20. Después de analizar las EE que son afines a ambos programas de estudio, se definen cuales son equivalentes, las cuales se muestran en la tabla anexa. El **Consejo Técnico aprueba la solicitud**, para los trámites conducentes que permitan a la estudiante obtener las equivalencias solicitadas que sean autorizadas por Servicios Escolares.

Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat

N10-ELIMINADO 2130

INGENIERÍA MECÁNICA Plan MEIF 2010 U.V.	**CALF**	**CRED**	**EQUIVALENCIA**	**CRED**	**CALF**	**INGENIERÍA CIVIL PLAN MEIF 2020 U.V.**
ALGEBRA	6	8		8	6	ALGEBRA LINEAL
ALGORITMOS COMPUTACIONALES	8	6		6	8	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN
CÁLCULO DE UNA VARIABLE	8	8		8	8	CÁLCULO DE UNA VARIABLE
ECUACIONES DIFERENCIALES	6	8		8	6	ECUACIONES DIFERENCIALES
FISICA	6	8		8	6	FISICA
GEOMETRIA ANALITICA	7	5		5	7	GEOMETRIA ANALITICA
METODOS NUMERICOS	6	6		6	6	METODOS NUMERICOS
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	6	8		8	6	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA
MECÁNICA DE MATERIALES	7	6		6	7	MECÁNICA DE MATERIALES

A T E N T A M E N T E
"LIZ DE VERACRUZ: ARTE CIENCIA, LUZ"
XX DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD

N11-ELIMINADO 2133

son afines a ambos programas de estudio, se definen cuales son equivalentes, las cuales se muestran en la tabla anexa. El **Consejo Técnico aprueba la solicitud**, para los trámites conducentes que permitan a la estudiante obtener las equivalencias solicitadas que sean autorizadas por Servicios Escolares.

Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat

N12-ELIMINADO 2134

INGENIERÍA MECÁNICA Plan MEIF 2020 U.V.	**CALF**	**CRED**	**EQUIVALENCIA**	**CRED**	**CALF**	**INGENIERÍA CIVIL PLAN MEIF 2020 U.V.**
ALGEBRA LINEAL	8	8		8	8	ALGEBRA LINEAL
GEOMETRIA ANALÍTICA	8	5		5	8	GEOMETRIA ANALÍTICA
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	9	8		8	9	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA
TOPOGRAFÍA PLANIMÉTRICA	10	11		9	10	TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA

A T E N T A M E N T E
"LIZ DE VERACRUZ: ARTE CIENCIA, LUZ"
XX DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD

N13-ELIMINADO 2135

equivalencia de estudios del PE de INGENIERÍA CIVIL, plan 2010 del Instituto Tecnológico de Boca del Río; a su actual PE de INGENIERÍA CIVIL, plan 20. Después de analizar las EE que son afines a ambos programas de estudio, se definen cuales son equivalentes, las cuales se muestran en la tabla anexa. El **Consejo Técnico aprueba la solicitud**, para los trámites conducentes que permitan a la estudiante obtener las equivalencias solicitadas que sean autorizadas por Servicios Escolares.

Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Ingeniería Civil

N14-ELIMINADO 2136

Ingeniería Civil Plan 2010 Instituto Tecnológico de Boca del Río	**CALF**	**CRED**	**EQUIVALENCIA**	**CRED**	**CALF**	**INGENIERÍA CIVIL PLAN MEIF 2020 U.V.**
ABASTECIMIENTO DE AGUA	89	6		5	9	SISTEMAS DE AGUA POTABLE
ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	76	4		6	8	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS
ÁLGEBRA LINEAL	70	5		8	7	ÁLGEBRA LINEAL
CALCULO DIFERENCIAL	90	5		8	8	CÁLCULO DE UNA VARIABLE
CÁLCULO INTEGRAL	70	5				
CÁLCULO VECTORIAL	70	5		8	7	CÁLCULO MULTIVARIABLE
CARRETERAS	85	6		4	8	INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SISTEMAS DE TRANSPORTE	80	4				
COSTOS Y PRESUPUESTOS	78	4		6	8	PRESUPUESTACIÓN DE OBRAS
DESARROLLO SUSTENTABLE	92	5		5	9	SUSTENTABILIDAD EN LA INGENIREÍA CIVIL
DIBUJO EN INGENIERÍA CIVIL	70	6		3	7	DIBUJO PARA INGENIERÍA CIVIL
DINÁMICA	70	5		6	7	DINÁMICA
ECUACIONES DIFERENCIALES	93	5		8	9	ECUACIONES DIFERENCIALES
ESTÁTICA	70	5		6	7	ESTÁTICA
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	71	4		5	9	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
TALLER DE INVESTIGACIÓN I	93	4				
TALLER DE INVESTIGACIÓN II	92	4				
FUNDAMENTOS DE LA MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS	70	4		7	7	INTRODUCCIÓN A LA MECÁNICA DEL MEDIO CONTINUO
GEOLOGÍA	74	4		6	7	GEOLOGIA
HIDRÁULICA BÁSICA	86	6		8	9	HIDRÁULICA
INSTALACIONES EN LOS EDIFICIOS	70	5		4	7	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS	74	4		6	7	MATERIALES EN LA CONSTRUCCIÓN
MECÁNICA DE MATERIALES	71	5		6	7	MECÁNICA DE MATERIALES
MECÁNICA DE SUELOS	88	6		7	9	EXPLORACIÓN Y COMPORTAMIENTO DE SUELOS
MÉTODOS NUMÉRICOS	70	4		6	7	MÉTODOS NUMÉRICOS
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	72	4		8	7	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
QUÍMICA	72	4		8	7	QUÍMICA
SOFTWARE EN INGENIERÍA CIVIL	90	4		6	9	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN
TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	70	4		6	7	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO
TOPOGRAFÍA	78	8		9	8	TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
MODELOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	87	4		9	5	INGENIERÍA DE SISTEMAS
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	87	4		9	4	ELECTIVA I
HIDRAULICA DE CANALES	85	6		9	6	ELECTIVA II
OCEANOGRAFÍA FÍSICA	80	4		8	4	ELECTIVA III
INGENIERÍA DE COSTAS I	81	4		8	4	ELECTIVA IV

A T E N T A M E N T E
"LIZ DE VERACRUZ: ARTE CIENCIA, LUZ"
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD

N15-ELIMINADO 2137

de INGENIERÍA TOPOGRAFICA GEODÉSICA, plan MEIF 2010. Después de analizar las EE que son afines a ambos programas de estudio, se definen cuales son equivalentes, las cuales se muestran en la tabla anexa. El **Consejo Técnico aprueba la solicitud**, para los trámites conducentes que permitan a la estudiante obtener las equivalencias solicitadas que sean autorizadas por Servicios Escolares.

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat

N16-ELIMINADO 2138

INGENIERIA CIVIL Plan MEIF 2010 U.V.	CALF	CRED	EQUIVALENCIA	CRED	CALF	INGENIERÍA TOPOGRAFICA GEODESICA PLAN MEIF 2010 U.V.
ECUACIONES DIFERENCIALES	9	8	"	8	9	ECUACIONES DIFERENCIALES
CALCULO MULTIVARIABLE	8	8	"	8	8	CALCULO MULTIVARIABLE
HIDRAULICA BASICA	6	8	"	8	6	HIDRAULICA BASICA

ATENTAMENTE
"LIZ DE VERACRUZ: ARTE CIENCIA, LUZ"
08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO ACADÉMICO DE FACULTAD

N17-ELIMINADO 2139

de INGENIERÍA TOPOGRAFICA GEODESICA, plan MEIF 2020. Después de analizar las EE que son afines a ambos programas de estudio, se definen cuales son equivalentes, las cuales se muestran en la tabla anexa. El **Consejo Técnico aprueba la solicitud**, para los trámites conducentes que permitan a la estudiante obtener las equivalencias solicitadas que sean autorizadas por Servicios Escolares.

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat

N18-ELIMINADO 2140

INGENIERIA CIVIL Plan MEIF 2010 U.V.	CALF	CRED	EQUIVALENCIA	CRED	CALF	INGENIERÍA TOPOGRAFICA GEODESICA PLAN MEIF 2020 U.V.
ALGEBRA	6	8	"	6	6	MATEMATICAS BASICAS
DIBUJO DE INGENIERIA	6	3	"	4	6	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA LA TOPOGRAFIA
ADMINISTRACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS	6	6	"	7	6	ADMINISTRACION Y CONTROL DE OBRA
GEOLOGIA	7	6	"	6	7	GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA

ATENTAMENTE
"LIZ DE VERACRUZ: ARTE CIENCIA, LUZ"
08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD

N19-ELIMINADO 2141

PE de INGENIERÍA TOPOGRAFICA GEODESICA, plan MEIF 2020. Después de analizar las EE que son afines a ambos programas de estudio, se definen cuales son equivalentes, las cuales se muestran en la tabla anexa. El **Consejo Técnico aprueba la solicitud**, para los trámites conducentes que permitan a la estudiante obtener las equivalencias solicitadas que sean autorizadas por Servicios Escolares.

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat

N20-ELIMINADO 2142

INGENIERIA CIVIL Plan MEIF 2010 U.V.	CALF	CRED	EQUIVALENCIA	CRED	CALF	INGENIERÍA TOPOGRAFICA GEODESICA PLAN MEIF 2020 U.V.
ALGEBRA	9	8	"	6	9	MATEMATICAS BASICAS
DIBUJO DE INGENIERIA	9	3	"	4	9	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA LA TOPOGRAFIA
GEOMETRIA ANALITICA	7	5	"	5	7	GEOMETRIA ANALITICA
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	6	8	"	8	6	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA

ATENTAMENTE
"LIZ DE VERACRUZ: ARTE CIENCIA, LUZ"
08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD

N21-ELIMINADO 2143

PE de INGENIERIA TOPOGRAFICA GEODESICA, plan MEIF 2020. Después de analizar las EE que son afines a ambos programas de estudio, se definen cuales son equivalentes, las cuales se muestran en la tabla anexa. El **Consejo Técnico aprueba la solicitud**, para los trámites conducentes que permitan a la estudiante obtener las equivalencias solicitadas que sean autorizadas por Servicios Escolares.

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Ingeniería Civil

N22-ELIMINADO 2144

INGENIERIA CIVIL Plan MEIF 2010 U.V.	**CALF**	**CRED**	**EQUIVALENCIA**	**CRED**	**CALF**	**INGENIERÍA TOPOGRAFICA GEODESICA PLAN MEIF 2020 U.V.**
ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACION	9	6	"	6	9	ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACION
CALCULO MULTIVARIABLE	10	8	"	8	10	CALCULO MULTIVARIABLE
ECUACIONES DIFERENCIALES	10	8	"	8	10	ECUACIONES DIFERENCIALES
HIDRAULICA BASICA	8	8	"	6	8	HIDRAULICA

ATENTAMENTE
"LIZ DE VERACRUZ: ARTE CIENCIA, LUZ"
08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD

N23-ELIMINADO 2145

2020. Después de analizar las EE que son afines a ambos programas de estudio, se definen cuales son equivalentes, las cuales se muestran en la tabla anexa. El **Consejo Técnico aprueba la solicitud**, para los trámites conducentes que permitan a la estudiante obtener las equivalencias solicitadas que sean autorizadas por Servicios Escolares.

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat

N24-ELIMINADO 2146

INGENIERÍA METALURGICA Y CIENCIA DE LOS MATERIALES Plan MEIF 2010 U.V.	**CALF**	**CRED**	**EQUIVALENCIA**	**CRED**	**CALF**	**INGENIERÍA TOPOGRAFICA GEODESICA PLAN MEIF 2020 U.V.**
ALGEBRA	6	8	"	6	6	MATEMATICAS BASICAS
ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACIO	6	6	"	6	6	ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACIO
CALCULO DE UNA VARIABLE	9	8	"	8	9	CALCULO DE UNA VARIABLE
CALCULO MULTIVARIABLE	7	8	"	8	7	CALCULO MULTIVARIABLE
DIBUJO DE INGENIERIA	8	3	"	4	8	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA LA TOPOGRAFIA
ECUACIONES DIFERENCIALES	6	8	"	8	6	ECUACIONES DIFERENCIALES
GEOMETRIA ANALITICA	8	5	"	5	8	GEOMETRIA ANALITICA
METODOS NUMERICOS	7	6	"	6	7	METODOS NUMERICOS
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	9	8	"	8	9	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA

ATENTAMENTE
"LIZ DE VERACRUZ: ARTE CIENCIA, LUZ"
12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD

N25-ELIMINADO 2147

a su actual PE de INGENIERÍA TOPOGRAFICA GEODÉSICA, plan MEIF 2020. Después de analizar las EE que son afines a ambos programas de estudio, se definen cuales son equivalentes, las cuales se muestran en la tabla anexa. El **Consejo Técnico aprueba la solicitud**, para los trámites conducentes que permitan a la estudiante obtener las equivalencias solicitadas que sean autorizadas por Servicios Escolares.

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat

N26-ELIMINADO 2148

INGENIERÍA CIVIL Plan MEIF 2010 U.V.	CALF	CRED	EQUIVALENCIA	CRED	CALF	INGENIERÍA TOPOGRAFICA GEODESICA PLAN MEIF 2020 U.V.
ALGEBRA	6	8	"	6	6	MATEMATICAS BASICAS
ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACIÓN	6	6	"	6	6	ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACIÓN
CALCULO DE UNA VARIABLE	8	8	"	8	8	CALCULO DE UNA VARIABLE
CALCULO MULTIVARIBLE	7	8	"	8	7	CALCULO MULTIVARIBLE
DIBUJO DE INGENIERÍA	10	3	"	4	10	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA LA TOPOGRAFIA
GEOMETRIA ANALITICA	9	5	"	5	9	GEOMETRIA ANALITICA
ADMINISTRACION DE EMPRESA CONSTRUCTORAS	9	6	"	7	9	ADMINISTRACION Y CONTROL DE OBRA
CONSTRUCCION SUSTENTABLE	10	6	"	6	10	GEOMATICA EN EL MEDIO AMBIENTE
GEOLOGIA	9	6	"	6	9	GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA
PLANIMETRIA Y ALTIMETRIA	7	7	"	11	7	TOPOGRAFIA PLANIMETRICA
HIDROLOGIA	6	6	"	8	6	HIDROLOGIA

ATENTAMENTE
"LIZ DE VERACRUZ: ARTE CIENCIA, LUZ"
12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD

N1-ELIMINADO 2149

PE de INGENIERÍA TOPOGRAFICA GEODESICA, plan MEIF 2020. Después de analizar las EE que son afines a ambos programas de estudio, se definen cuales son equivalentes, las cuales se muestran en la tabla anexa. El **Consejo Técnico aprueba la solicitud**, para los trámites conducentes que permitan a la estudiante obtener las equivalencias solicitadas que sean autorizadas por Servicios Escolares.

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat

N2-ELIMINADO 2150

ADMINISTRACION Plan MEIF 2011 U.V.	CALF	CRED	EQUIVALENCIA	CRED	CALF	INGENIERÍA TOPOGRAFICA GEODESICA PLAN MEIF 2020 U.V.
ESTADISTICA	8	6	"	8	8	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA
MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS	6	7	"	6	6	MATEMATICAS BASICAS
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	7	6	"	6	7	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

ATENTAMENTE
"LIZ DE VERACRUZ: ARTE CIENCIA, LUZ"
12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día. ----------

DOY FE

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO FICH

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
de la Construcción
y el Hábitat

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION No. 120 DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGION VERACRUZ, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Universidad Veracruzana

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR	
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO	
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL	
CONSEJEROS PROFESORES		
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEOBARDO	TITULAR	
MTRO. CAPALLERA CABADA JUAN FRANCISCO	SUPLENTE	
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR	
MTRA. PRIETO ALONSO ELSA TERESITA	SUPLENTE	
DRA. DÍAZ OLALDEZ MARGARITA	TITULAR	
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE	
CONSEJEROS ALUMNOS		
(DOCTORADO) MTRO. CABALLERO MORA JULIO ANTONIO	TITULAR	
(DOCTORADO) MTRO. GÓMEZ ROSAS CARLOS.	SUPLENTE	
(POSGRADO) ING. EDWING LOZANO LARA	TITULAR	
(POSGRADO) ING. SHIRLEY JACQUELINE DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	SUPLENTE	
INGENIERIA CIVIL ALARCÓN CRUZ DIANA PAHOLA	TITULAR	
INGENIERIA CIVIL MURILLO RIVERA KARLA MICHELL	SUPLENTE	
ARQUITECTURA SANTOS HUERTA ANGÉLICA	TITULAR	
ARQUITECTURA SOSA HERNÁNDEZ FÁTIMA DEL CARMEN	SUPLENTE	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA HERNÁNDEZ AGUILAR MARTÍN	TITULAR	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA ROCHA HERNÁNDEZ ISAAC	SUPLENTE	
CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR		
MTRO. PETRIKOWSKI DEL MORAL ARTURO	TITULAR	
DRA. GRAJEDA ROSADO RUTH MARÍA	SUPLENTE	

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION No. 120 DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGION VERACRUZ, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Universidad Veracruzana

CONSEJEROS UNIVERSITARIO ALUMNO		
DOMÍNGUEZ ESPINOSA IVONNE	TITULAR	
SÁNCHEZ MIL JOSÉ RAMÓN	SUPLENTE	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

2.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

3.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

4.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

5.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

6.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

7.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

8.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

9.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

10.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

11.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

12.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

13.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

14.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

15.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

16.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

17.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE D P S O .

18.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

19.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY DE PROTECCION DE D P S O

20.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

21.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

22.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

23.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

24.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

25.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

26.- ELIMINADO El NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.